LA VOZ DE PUERTO RICO

Año I Nº 27
Viernes 30 de Diciembre de 1966

Precio del Ejemplar $ 10.—

Registro de Propiedad Intelectual Nº 903593

Director: Eraldo Coronil — Editor: Eduardo Cléricl

Puerto Rico — Misiones

Semanario Local — Económico - Cultural - Social y Deportivo — Aparece los Viernes

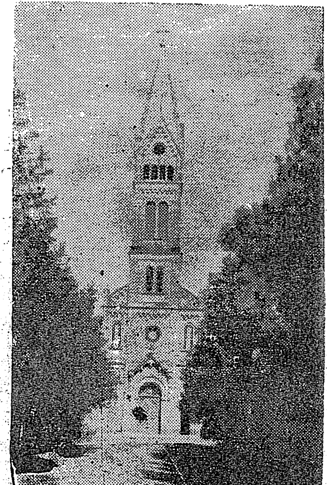
Término de una Jornada

El calendario nos marca la terminación de una jornada en el quehacer rutinario de la vida. Un año que se aleja para dar cabida a otro que viene aparejado con nuevas esperanzas, que marca para el devenir nuevas perpectivas, y quienes por reveses naturales por decirlo, no hayan podido dar término feliz a sus proyecciones otean el futuro buscando el punto inicial para la prosecución de nuevas tareas y las experiencias recogidas serán escalones para ascender hacia el pináculo de los éxitos. 1966 trajo en sus alforjas grandes aconteceres que analizados debe servirnos de experiencias. El cambio de gobierno en el orden nacional que vino a suceder a un sistema ya indeciso y copado en forma paulatina por foráneas ideas, sin entrar a analizar el desastre en lo económico, hace que el pensamiento ciudadado radique sus esperanzas en la ecuanimidad de quienes tienen ahora la tarea de sanjar escollos que en el 66 fueron contención de progreso. En el orden local apreciamos, con mucha satisfacción, y lo decimos sin ambages, un promisorio desarrollo de actividades que para el 67 hemos de aplaudir sus concresiones. La comuna tiene planificado una serie de obras de bien colectivo para el venidero año marcando así un pequeño galardón y ha hecho que todos basemos en firme nuestras esperanzas de ver a nuestro pueblo en el sitial que le corresponde como ciudad en el concenso del progreso de los pueblos.

Nosotros, desde nuestro humilde sitial de periodistas también humildes, hemos levantado para este pueblo heróico y sacrificado, la tribuna de la palabra, poniéndonos al servicio de la ciudadanía, con nuestros precarios medios, criticando lo que estaba mal, aplaudiendo sin mezquindad, pero jamás excedidos en alabanzas de adulonería, lo que a sano criterio consideramos digno para nuestro pueblo, también radicamos nuestro contento que al final de este año podemos decir orgullosos que la colaboración recibida jamás se nos fue retaceada y más, ésta ha ido en aumento hasta obligarnos a dar a nuestro lectores una edición con carácter de extraordinaria, lo que agradecemos sobremanera.

Nuestros votos es pues que 1967 traiga consigo todo el material necesario para hacer de nuestro mundo un paraiso digno de ser vivido y podamos marginar nuestras inquietudes dentro de las normas que hacen a la vivencia en el orden social con la democracia como norma de gobierno y la libertad el marco dorado de nuestra Patria.

Frente de la Iglesia de Puerto Rico



Sus sencillas líneas arquitectónicas y la majestuosidad del conjunto ofrecen un bello espectáculo en el que la naturaleza ha puesto su encanto y la espiritualidad cristiana del pueblo su fe que hicieron posible, con la perseverancia y el sacrificio, plasmar en realidad esta obra que encierra en sí un canto permanente a Dios, ya que su torre parece elevarse en plegaria hacia el infinito, entonando un canto de gratitud al Sumo Hacedor y de eterna esperanza en su misericordia y protección a quienes todo lo esperan de la vida, por gracia del Señor y confían en su perdón.

El cristiano pueblo de Puerto Rico tiene en su iglesia el fiel reflejo de su devoción.

Amplia información en página 14

Acta de Apertura de la Licitación Pública No. 1

En Puerto Rico, Departamento Libertador General San Martín, Misiones a veintiseis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, siendo a la hora diez, hallándose presentes en el salón Municipal, el señor Intendente Don Efren Rauber, los señores miembros de la Comisión pre adjudicataria de la Licitación Pública Nº 1/66 señores: Antonio A. Scherf, Carlos Krumkamp, Oscar Alemann (h), Arno Seewald, Albano Hillebránd y los señores: Ernesto Haas y Juan Gartner representando a la firma «Ernesto Haas y Cia.»; el señor Homar Eduardo Motter en representación de «Siemens Argentina» S. A.

El señor Intendente procede a la apertura de las propuestas recibidas:

Sobre Nº 1: Ofertas de «Philips Argentina S.A.» por 22.725 (Veintidos mil setecientos veinticinco pesos) por unidad, o sea por un total de Un millón trescientos sesenta y tres mil quinientos pesos ($ 1.363.500.—)

Condiciones: a) Contado con el 7% (siete por ciento) de descuento; b) Quinientos mil pesos contado y el resto en diez cuotas mensuales iguales y consecutivas. Oferta válida por treinta (30) días. Plazo de entrega: 30 (treinta días) fecha orden de compra. Lugar de entrega Municipalidad de Puerto Rico s/Art. 35 de las cláusulas especiales. No adjunta pagaré de garantía. [illegible]

Sobre nº 2: Oferta presentada por «Casa Imelio Hogar S.R.L. cada artefacto $ 34.000. con un total de $2.040.000. Descuento 30% da un total de $1.428.000 Neto. Alternativa: Artefacto Modelo ZA 8146 a $ 31.700,— cada uno con $ 1.902.000,—; descuento del 30% Neto $ 1.331.400. forma de pago contra entrega, $ 500.000, saldo: 30, 60, 90, 120, 150, y 180 días de fecha en entrega artefactos sin gastos de financiación. Adjunta pagaré de garantía por $ 50.000.

Sobre nº 3: Oferta presentada por «Siemens Argentina S.A.» por $16.000,— cada artefacto, son en total $ 960.000,— el precio cotizado se entiende Neto.- Condiciones de pago: $ 500.000,- contra entrega conformidad y el resto a 30/180 días sin interés (seis cuotas iguales) Alternativa: al contado contra entrega, 4% de descuento. Adjunta pagaré por peso cuarenta y ocho mil ($ 48.000. m/n.). Forma de entrega, con embalaje normal puesto en Puerto Rico.

Sobre nº 4: Oferta Casa NEU (Ernesto Haas y Cia.): cada artefacto a veintinueve mil pesos ($ 29.00. m/n), con un total de Un millón setecientos cuarenta mil pesos ($ 1.740.000. m/n). Forma de pago: Por pago dentro de los 30 días de fecha factura una modificación del 5% ó $ 500.000.- al entregar la mercadería y resto en documentos iguales a 30, 60, 90, 120 y 150 días Neto.

(Pasa a la página 4.)

Algunos Hechos Salientes de los Orígenes de Puerto Rico

Año 1916 a 1922

Se inicia una era de recuperación para la Patria de los Territorios Nacionales convertidos hasta esa fecha en vastos páramos incultos sin ningún tipo de explotación racional ni de vida organizada. Para resguardo de vidas y hacienda se crean cuerpos de gendarmería volante y a los efectos de su colonización se organiza numerosas comisiones de agrimensores y agrónomos que miden y analizan su tierra, estudiando producción y riego

Se colonizan así los valles de los ríos Negro, Neuquén, Chubut, y Santa Cruz, en la Patagonia y feraces tierras en La Pampa, Chaco, Formosa y Misiones. Nacen pujantes pueblos como: Fuerte Gral. Roca y Cipolleti. en el Sur; Roque Saens Peña, en el Chaco; Alem, Oberá, Puerto Rico, Eldorado y Monte Carlo en nuestro rojo suelo...

El Presidente Hipólito Irigoyen eleva distintos mensajes al Congreso Nacional solicitando la provincialización de la Pampa, Chaco y Misiones y mayores recursos para la dotación de servicios indispensables a los mismos.

Noviembre 1918

Llegan al hoy Puerto Rico, Misiones, los colonos MAURICIO HELD, JUAN HELE, ALBERTO KAUFR (brasileños) y ENRIQUE GUNTHER (alemán) representando al grupo ANKLAN (del brasil) interesados en adquirir tierras para destinarlas a colonización. Inician negociaciones con la Compañía Introductora (antes Seguín) y regresan al Brasil para volver más tarde.

Mayo 2 de 1919

El Gran Colonizador de vastas regiones de Río Grande do Sul (Brasil), Don CARLOS CULMEY, inicia en Buenos Aires una sociedad para colonización de esta zona la que se oficializa en Agosto del mismo año con el nombre: «SOCIEDAD COLONIZADORA ALTO PARANA CULMEY Y CIA.»

Junio de 1919

Regresan Mauricio Held, Enrique Gunther y Alberto Kauer, adquieren una parcela de tierra donde hoy se encuentran los lotes de Pedro Nedel y Baldemar Diesel, voltean los primeros árboles y realizan precarias instalaciones y cultivos. Un buen ejemplar de incienso, abatido por Gunther, prestó su maderámen para la construcción de la primer casa construída en nuestra hoy Ciudad de Puerto Rico.

En este mismo mes llegan, siempre por el grupo ANKLAN los vecinos Federico y Otto Scheifler. En Agosto Don Juan Scheif.

Julio 13 de 1919

Alrededor de la medianoche de este día, en lo que se conoce como «Puerto de San Alberto,» donde la Cía. Introductora poseía unas precarias instalaciones, atraca el vapor «Salto», luego de 48 horas de marcha, desde Posadas. Descienden del mismo el Colonizador Don Carlos Culmey y su gente de confianza; Don Jacobo Bischoff con su esposa Doña Elisabet Drer y sus hijos Teodoro (mayordomo de Culmey), Adolfo, Jacobo, Teresa, Laura y Olinda; Clementina Nauyork y sus hijos: Emilio, Olga, Juan, Amalia y Albina. Son esperados por Emilio Bischoff (hijo de Jacobo, que se había adelantado para reponer el rancho abandonado casi sin techo, invadido por las malezas, que los cobijara) Algo mas tarde llega la Sra. de Culmey, Elisabet (al parecer de apellido Hoffman) y su hijita Gertrudis, También (otro hijo de Bischoff).

Setiembre y Octubre de 1919

Se adquieren las tierras de la Cía. Introductora de Tabaco se concierta la mensura y se inician las gestiones para la atracciones de los colonos. El protestante Culmey busca una vez más, a su dilecto amigo el muy querido padre católico Máximo Von Lassberg (que había colaborado con él en la colonización de pueblos brasileños) quién secunda decididamente esta empresa, convirtiéndose en el principal propagandista de la misma y consiguiendo, incluso, la autorización correspondiente a sus superiores para acompañar a sus fieles a estas tierras.

(Continúa en la pág. 3)

Orígenes de Puerto Rico

(Continuación de la página 2)

También en Octubre llegan por primera vez los colonos Jacobo, Juan y Serafín Vog y José Lehnen, quienes regresan para buscar a sus familiares.

Noviembre 12 de 1919

El 12 de noviembre, en el paraje «San Alberto», margen izquierda del Río Paraná, en sencillo pero transcedental acto Don Carlos Culmey declara fundada la Colonia.

Noviembre 22 de 1919

Llega por primera vez el prestigioso y humilde padre Máximo von Lassberg acompañado por Don FEDERICO GUILLERMO RAUBEL (que viene a hacerse cargo de la Administración), su esposa Leopoldina, su hijito Alejo y el joven Federico Guillermo Kleinubig.

Noviembre 27 de 1919

En San Alberto núcleo inicial de la empresa el padre Lassberg oficia la primera misa de la incipiente colonia.

Diciembre 19 de 1919

Llega de Cerro Azul (hoy Cerro Largo, Brasil) el primer contingente de colonos atraídos por la Compañía Culmey la numerosa familia de JACOBO VOGT, compuesta por éste, su Señora Doña María Schoffen y sus hijos: Juan (con su Sra Paulina Freiberger), Serafín, Osvaldo, José Teobaldo y Tecla.

Llegan, también, en este año y principios de 1920 el cuerpo de agrimensores a cargo del Doctor Kirchen, Alfredo Closs, Otto Weber, Carlos Krumpkap Hoffmann y y Walter von Bobrick, se contrata un alto número de obreros, principalmente de Posadas y se inician los trabajos de mensuras, caminos, edificaciones, etc

Al finalizar el año la empresa esta solidamente organizada Y nada lo detendrá..

Enero de 1920

En el sitio que hoy ocupa la Escuela Nº 114 las familias Vogt y Scheitler inician el segundo rosado de la colonia.

Marzo 1º de 1920

En casa del vecino José Henz el padre Lassaberg oficia la 2da. misa de la Colonia (Primera del actual pueblo).

Abril 21 de 1921

Del matrimonio Jacobo Vogt y María Schoffen nace José Aloisio (apodado Moisés por la Cía) primer hijo varón de la colonia. Por la misma fecha del matrimonio Scheifler nace Lucena.

FAMILIAS LLEGADAS EN 1920

Familias oriunda de Cerro Azul (Brasil)

José Hentz
Augusto Freiberger
José Lehnen
Aloisio Junges
Pedro Heberle
Juan Lnukes
Pedro Nedel
Juan Rohden
Felipe Schardong
Augusto Schardong

También eran oriundas de Cerro Azul las familias sgtes.

Held, Gunther y Kauer.

Familias oriundas de Carasinho:

Carlos Reichert.

Familias oriundas de «Boum Principio».

Pedro Kuhn
Pedro Feldmann

(Continúa en la pág. 4)

Origenes de Puerto Rico

(Viene de pág. 3)

Aloisio Simon
Augusto Flach
Pedro Steffens

Familias oriundas de «Nova Petropolis»:

Carlos Hillebrand
Antonio Hillebrand
José Hillebrand
Federico Scheifler

Familias oriundas de «Venancio Ayres»:

Enrique Graeff
Alcira Graeff Vda. de Hartmann
Juan Graeff
Carlos Graeff

Familias oriundas de «Sao Sabastiao Do Cahy:

Otto Klein
Jacobo Norberto Vier

SOLTEROS

Wilibaldo Alles
Raimundo Krindges
Alberto Freiberger
Augusto Schardong
Floriano Reichert
Matias Alles
Alfonso Seidel
Gabriel Sinsen

Balduino Vogel
José Kleinubing
Antonio Lenz
Teobaldo Kochan

Leopoldo Wagner
Luis Muller
José Schmederger
Alberto Kaspary
José Sinsen
Godofredo Freiberger
Wilibaldo Vier

Primeros animales, vehiculos, industriales, etc, de la Colonia de Puerto Rico:

1ros. Caballos: Enrique Gunther y José Lehnen.
» Mulas: Adolfo Hollmer y Carlos Reichert
» Vacunos: José Lehnen
» Cerdos: Juan Scherf y Serafin Vogt
» Yuntas de bueyes: Augusto Godofredo Freiberger y Juan Lunkes
» Carros de caballos: Lunkes, Held, Vogt y Reichert.
» Carro de bueyes, Juan Lunkes.
» Camiones: Francisco Fank, Otto, Alfonso Scheifler y B. Bogorni.
» Colectivos: Arlindo Thomas.
» Almaceneros: Aloisio Junges y Francisco Fank
« Carnicerías Teodoro Rodencohl y Otto Klein
» Bares: Baldimiro Bogorni, Carlos Hillebrand.
» Bailes: Casa de B. Bogorni y F. Scheifler.
» Músicos: B. Reichert, C. Hillebrand, Scheifler.
» Hojalateros: J. Vogt.
» Herreros: José Hillebrand, A. Freiberger.
» Zapateros: Federico Kubin, F. Scheurlein.
» curtidores: José Schmederger.
» carpinteros; Villy Junges, Albino Ely
» aserraderos: José Henz, Aloisio Bolfat, Norberto J. Vier.
» fábricas de harina de maiz: José Henz, Pedro Heberle y A. Bofat.
« fábricas de ladrillos: Miguel Freiberger, Pedro Khun.
» fábricas de almidón: Luis Gossler Nicolás Stoffel y Cía., B Bogorni
» botiquines: Adolfo T. Zimermann
» Médicos. Luis B[illegible]ka. Luis Ruez.
» pintores: Held, Dunkels, Staubist, Studlreher

Otros datos de interes

Don José Henz construyó la lancha «EVA» en la localidad, cuyas dimensiones eran las siguientes. 18m. x 3 x2 m.

La 1er plantación de naranjas de ombligo de la provincia (mas de 10 Hts.) la cultivó en Línea Paraná don Felipe Schardong.

Debido a las dificultades que presentaba el «Puerto de San Alberto (sumamente playo) Don Carlos Culmey, sondeando la costa descubrió el lugar donde se asienta nuestro actual puerto al que «Llamó», PUERTO RICO, por la profundidad de sus aguas. Algunos mencionan que dicho lugar se conoció como «Palo Seco» antes de este descubrimiento.

Sociales

Cumpleaños

Fue agasajada la señorita Laura Knoll con motivo de cumplir un año más de vida.

— El 21 del cte. cumplió su primer año de vida el niño Rubén Darío Villalba Cáceres, apagando la tradicional velita rodeado de sus amiguitos en su domicilio de Puerto Mineral.

— Su cumpleaños festejó la niña Andrea Ramos, siendo muy agasajada por sus allegados y amiguitos.

— La señora Teresa R. de Alvarenga, fue cumplimentada por sus amistades con motivo de festejar una fecha intima.

— El niño Luis Gutierrez, festejó su cumpleaños con una fiesta infantil.

— El mismo acontecimiento celebró el jóven Carlos Heuer.

— La niña Mirta Liliana Rios, festejó el 27 del cte. su cinco años de vida, siendo agasajado por sus padres.

— El sábado 31 festejará un año mas de vida la señorita María Elsa Müller, ocasión que será agasajada por sus allegados.

Nacimientos

El señor Ramón L. González y su señora, Angela Verón vieron alegrado su hogar el 20 del actual con el nacimiento de un niño, que ha recibido los nombres de Roberto Fermín.

Casamientos

El 29 del actual se celebró en la Iglesia San Alberto Magno, la boda de la señorita Roberta Cazzaro con el señor Sixto Alejandro Otero.

— El 3 de enero se llevará a cabo en esta ciudad el enlace matrimonial de la señorita Irene Rockenbach con el señor Julio Alcide Vilar. La ceremonia religiosa se efectuará a las 20 horas en la Iglesia San Alberto Magno.

Viajeros:

Para Córdoba el Doctor Ovidio Dante Zamora y familia.

— A Paraná (Entre Ríos) el Profesor Jacinto Cossy Isasi.

— De Ituzaingó (Ctes). el joven Sixto Ramón Acosta.

— A la Capital Federal El Gerente del Banco Martens, señor Arnaldó Alejo Rauber y familia.

— De Buenos Aires el señor Francisco Rivera.

— Para Santa Fé, el señor Roberto Toresani y familia.

— A Obera el Tesorero del Banco de la Nación Argentina, señor Edgardo E. Torres y su señora esposa e hijos.

— A Alvear (Ctes). el señor Nicomedes Brand y señora.

— De Encarnación (Paraguay) la señorita Elena Oreggioni

CENA

Con motivo de finalizar el presente año el señor Intendente Municipal, agasajó con una cena a los empleados administrativos, obreros de la comuna a invitados especiales. En un improvizado discurso el Intendente agradeció la colaboración prestada por todo el personal a su cargo durante el año, solicitándoles a seguir con el mismo afán en el año venidero. En representación de los empleados y obreros agradeció la demostración el señor Secretario Tesorero don Antonio Pereira Da Silva con sencilla y emotivas palabras.

Licitación No. 1

Continuación de la 1ª pág.

Plazo de entrega: dentro de los treinta días. Ofrecen asesoramiento técnico. Adjuntan pagaré de garantía por $ 87.000.—

Las cuatro ofertas han presentado la muestra que especifica el pliego de condiciones generales.

El señor Juan Gartner observa que la oferta nº 2 no cubre la garantía exigida por haber presentado un pagaré solamente por $ 50.000.—

No habiendo más que agregar, se firma la presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo a las diez horas treinta, con lo que se da por terminado el acto.

Siguen las firmas

Sección Libros

Valor y Confianza

POR

ORISON SWETT MARDEN

MIRAD de frente a frente a un hombre clavándole vuestros ojos en los suyos y mediréis su valía. Si vacila o se confunde, prueba será de su desaliento, y entonces compadecedlo y ayudadle a emprender y cumplir su perfeccionamiento individual.

Si examinamos la conducta de los fracasados o de los que se desviaron del recto camino, veremos que aunque posean condiciones y reúnan circunstancias personales de positiva valía, no acertaron a utilizarlas por falta de la enérgica voluntad que distingue a los hombres de firme carácter.

La mayoría de los fracasados o de los que pudiendo llegar a superior nivel quedaron en las hondonadas del campo social, no tiene conviciones seguramente establecidas ni vigorosas y afirmativas cualidades en su temperamento moral. Expresan negación, duda, temor, incertidumbre, todo cuanto se opone a la creadora energía.

Nunca cuidaron de examinarse a sí mismos, de hacer aquella introspección de conciencia que no sólo busca flaquezas morales, sino también las mentales y físicas que con ellas indisolublemente se enlazan, aunque desligadas parezcan cuando desde fuera y lejos se observan.

Por falta de esta introspección no acertaron a despertar sus dormidas cualidades ni advirtieron la verdadera naturaleza de su ser, y así quedaron resagados en el camino de la vida.

La principal razón por que tantos hombres hacemos muchísimo menos de lo que podríamos hacer es porque sólo tenemos en nosotros mismos la mitad de la confianza que habíamos de tener.

Si nuestro valor, nuestra osadía (en el recto sentido de esta palabra que no se ha de confundir con la desfachatez) estuviera en proporción con nuestros conocimientos y aptitudes, emprenderíamos sin vacilar cuanto comprendiéramos en la esfera de nuestro deber, y la propia estimación, el pundonor sin dejos de orgullo sería una fuerza impelente que como viento favorable a los veleros, nos ayudaría a llegar felizmente al puerto. El pensamiento de la humillación, de la vergüenza que nos acarrearía el fracaso después de haber declarado en voz alta nuestro propósito, bastaría para redoblar el esfuerzo y poner en acción todas las fuerzas de reserva.

Cuando sin jactancia cree verdaderamente un hombre en sí mismo y está convencido de que es capaz de llevar a feliz término una empresa, se acrecienta lo indecible su valor, que a su vez vitaliza las demás cualidades del carácter.

Las madres espartanas tenían grabada en su mente la idea del valor y de la intrepidez que infundían en el corazón de sus hijos.

Sabido es due la principal arma defensiva de los ejércitos de la antiguedad era el escudo, y los espartanos tenían la costumbre, cuando podían recoger los cadáveres de los soldados muertos en batalla, de transportarlos sobre el escudo del muerto, a modo de camilla o parihuelas. Así es que cuando el joven soldado iba a la guerra, su madre le decía: «Vueve con el escudo o sobre el escudo». Daba a entender esta exhortación que la vuelta sin escudo significaría la derrota y por consiguiente la bochornosa humillación.

Los espartanos llevaron hasta la exageración el sentimiento del valor y del patriotismo, sacrificando en aras del Estado la libertad individual de los ciudadanos. Educaban a los niños para la guerra. Así como en nuestros días los códigos civiles de todos los países prescriben la inscripción obligatoria de los recién nacidos en el registro que de por vida ha de dar fe de su estadc social, en Esparta era obligatoria la presentación de todo niño recién nacido ante el Consejo de los Ancianos, quienes lo examinaban cuidadosamente, y si advertían que estabà mal conformado, o si había nacido lisiado o ciego, lo dejaban abandonado en la cumbre del monte Taigeto sin hacer caso de los sentimientos de la madre.

Pero si el niño nacía robusto y bién conformado, lo entregaban a su madre para que lo criase hasta la edad de siete años, y entonces se le apartaba del hogar doméstico para educarlo por cuenta del Estado con los demás niños de su generación.

Dividíanlos en grupos o secciones mandadas por un adolescente a quien habían de obedecer sin réplica posible y sufrir cuantos castigos corporales tuviera a bien infligirle.

Se le enseñaba a correr, saltar y luchar, y a veces se formaban dos bandos con niños de una misma edad para que peleasen encarnizadamente. No sastifecho el Estado con estas lecciones de valor físico, los llevaba todos los años a la fiesta de la diosa Artemisa ante cuyo altar los azotaba el jefe de su sección hasta que saltaba sangre; y sin embargo, todos porfiaban a cuál más resistía impasiblemente los azotes.

Las mujeres no vivían encerradas en sus casas hilando y tejiendo, como era costumbre en casi todos los pueblos, sino que se educaban lo mismo que los hombres, al aire libre, ejercitándose en toda suerte de deportes atléticos, en la carrera, en el salto y en el lanzamiento del disco y del venablo. Tenían a mucha honra incitar a los hombres a pelear contra el enemigo y dominar sus emociones. En el orden físico y psíquico toda espartana era dueña de sí misma.

Una madre recibió la noticia de que todos sus hijos habían muerto en una batalla, y sin derramar una lágrima, respondió estoicamente:

—Se los di a Esparta para que muriesen por ella.

Otra madre pedía noticias del resultado de un combate a los primeros que de pelear volvían, y le dijeron:

—Han muerto tus cinco hijos.

—No te preguntaba eso—repuso la madre. Sólo quería saber si ha vencido Esparta.

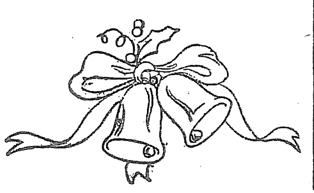
—La victoria es muestra.

—Pues entonces, demos gracias a los dioses.

Tan exaltado era el patriotismo entre las madres espartanas, y tan religio el culto a la virtud del valor personnl, que como una de ellas viese a su hijo que volvía huido del combate por temor al enemigo, lo mató en el acto con su propia mano, diciendo:

—Los ríos de Esparta no tienen agua para los ciervos.

(Continuará)



Ecos del 40 Aniversario de Fundación de Puerto Rico

Fragmento de la alocusión pronunciada por el vecino Osvaldo Mario Rey el 19 de Diciembre de 1959 ante el Sr. Comisionado Municipal don José María Suanno, el Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. César Napoleón Ayrault, el Sr. Ministro de Asuntos Sociales Escribano Idelfonso Miranda. el Sr. Obispo de Misiones Monseñor Kémerer, el Sr, Director de «El Territorio» Don Humberto T. Pérez, otras altas autoridades, los «pioneros» de Puerto Rico y el pueblo que en número elevado, pocas veces visto en la zona, concurrió a testimoniar su adhesión a los colonizadores, (ancianos ya todos ellos) en notas tocantes de honda emotividad.

Comenzó diciendo:

«Creo necesario retrotraer el pensamiento de todos hacia los momentos iniciales. Pocos ignoran lo que fué Misiones a principio de siglo: Unos pocos pueblos al Sud—Oeste, relegados al olvido permanente de toda autoridad; una vieja aldea semidormida por Capital, la antes fuerte industria yerbatera así como la maderera en estado de paralización por falta de protección oficial y por la voracidad de firmas explotadoras. La tierra, en manos de unos pocos y del estado, constituía vastos latifundios inexptotados en todas partes, salvo aquellas aisladas regiones en que se hallaba instalado el «obraje» maderero o el «campamento» yerbatero donde. bien lo recordamos aún, bárbaro e inhumano era el trato que recibía, por una miserable paga, el obrero contratado.

Y nuestra tierra, nuestra maravillosa tierra colorada, completamente inexplotada, esperando al HOMBRE NUEVO, libre, distinto. que al talar sus árboles, rompiera, desmenuzara su vientre e introdujera nuevas semillas en él; que tomara cariño y se radicara orgulloso sobre ella con su felíz familia a quienes, por sus cuidados, recompensaría con holgura.

Así las cosas (tanto aquí como en todos los Territorios Nacionales) en la segunda década de éste nuestro siglo, nuevos hombres llegan al Gobierno Central de la Patria y tratan de resolver este agudo problema de los Territorios Nacionales, fértiles, promisorios y a la vez improductivos por la inexistencias de leyes sabias que propendieran a su colonización y explotación racional.

Luego de historiar las medidas de gobiernos de aquel entonces, refiriose a la «Sociedad Colonizadóra Alto Paraná Culmey y Cia.» y dar la nómina completa de los colonizadores hasta el año 1920, inclusive, refiriose a la lucha denodada de este bravo grupo de esforzados pioneros contra la naturaleza bravía de estos parajes, faltos de recursos y de medios contra la malaria y otras plagas que los asolaban, entre otros muchos males, finaliza diciendo:

«Señor Comisionado, Señor Gobernador, Sr. Obispo, Sres. Ministros, Sres. Cónsules, Sres.: Estos son los fundadores de Puerto Rico, éstos y los que vinieron después con sus alforjas llenas de esperanzas.... y de semillas. Estos hombres y mujeres que os rodean, los que fallecieron y los ausentes, estos hombres rugosos, de grandes y nervudas manos. ya viejecitos pero que, al decir de ellos mismos, eran jóvenes, fuertes y hasta lindos.... cuando llegaron.

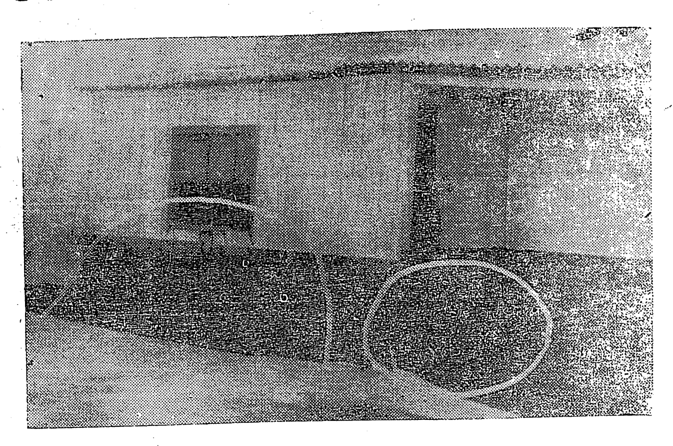
Estos y los que fueron a otros zonas, son los nuevos hombres que vinieron a despertar a la naturaleza dormida. Estos son los hombres que MISIONES esperaba.

Estos son los hombres que empuñaron las novilísimas armas de la paz: hacha, machete azada y arado, con las que transformaron la selva en florecientes colonias.

Estos....y nuestro sufrido criollo que con ellos compartió las jornadas de trabajo fecundo y honrado.

Para ellos esta fiesta. Para ellos nuestro leal reconocimiento y nuestro inmenso cariño de hijos de esta bienaventurada tierra colorada.»

Escuela Nacional No. 114



Fundada el 22 de Mayo de 1922 primera Escuela Nacional de la localidad, por cuyas aulas van pasando generación tras generación, muchísimos son sus ex alumnos que ya han formando sus hogares y cuyos hijos ahora retoman la ubicación del padre ocupando quizás el mismo asiento escolar y la vieja pizarra.

44 años al servicio de la niñez, a pesar de serios obstáculos que presenta su construcción debido a las décadas de existencia, casi ya increíble de poder subsistir, sigue su marcha albergando en la actualidad a 421 niños que han pasado por sus aulas en este año que fenece. La labor que realizan la Dirección y docentes de esta casa de estudio, es altamente significativa, ya que se desenvuelve en un local inadecuado.

Directores que han pasado por esta casa

Delicia Krieger de Carvallo	1922 — 26
Mauricio Rodríguez	1926 — 31
Manuel Antonio Vallejos	1932 — 39
Fernando Francisco Allende	1940 — 45
Eduardo Anocibar	1945 — ..
Rubens Avila	1946 — 54
Rosa M. V. de Hoiguín	Oct./nov. 54
Juan José Puertes	1955 — 56
Elodia C. J. de Puentes	1956 — 58
Juan José Puentes	1958 — 60
Li'í D. de Rodríguez	1960 — 64
Yolanda M. A. de Batallá	5/10/65

El personal está integrado por un director, una vicedirectora, 14 maestros de grado y una mestra de música. Los grados que funcionan son 14 distribuidos en dos turnos.

TOTAL DE INSCRIPTOS: Varones 217, Mujeres 204.

Apuntes sobre la Fundación de MONTE CARLO

Por: *Juan Gregorio Palomar*

Corrían los últimos días del mes de junio de 1919, cuando don Carlos Kulmey, de origen alemán, en compañía del ciudadano brasileño don Teodoro Bischoff, arribaron en lancha desde el Puerto San Alberto, a este lugar que en ese tiempo era denominado PUERTO Y OBRAJE MISIONES LANG, de propiedad de don Carlos Seguín.

Don Carlos Culmey, colonizador en el Estado Rio Grande Do Sur, Brasil, traía junto con su experiencia y su coraje, el sentido práctico de los auténticos pioneros que dominaron selvas y fundaron pueblos a su paso.

Venían viajando río arriba, para revisar los campos que don Carlos Seguín aún explotaba pero ya por entregar a la Compañía Colonizadora «El Dorado» para su loteamiento y venta a colonos que a ese fin se alistaron en Alemania y en las antiguas colonias alemanas del Brasil.

Así fue como don Carlos Kulmey, futuro administrador de la colonia a fundarse con Don Teodoro Bischoff, en esta primera entrada en lo que mas adelante se llamaría PUERTO Y COLONIA MONTE CARLO, se limitaron a tomar conocimiento de la calidad y características de la tierra, recorriéndola a lomo de mula, desde la ribera del Paraná hacia el interior y, desde el arroyo CARAGUATAY, hasta Puerto Canaleja, hoy Puerto Laharrague, encontrando que eran excelentes y de óptima calidad para todo cultivo.

De regreso los dos hombres a Puerto San Alberto, difundieron la noticia entre los colonos, e iniciaron una intensa propaganda para atraer el interés de inmigrantes alemanes y brasileños, de origen alemán, pero con experiencia por su radicación en el brasil. Fue por esa época que se corrió la frase que se hizo después popular de: MONTES DE LOS CARLOS, o MONTE CARLO, a raíz de que el antiguo propietario se llamaba CARLOS SEGUIN, y ahora colonizador, su homónimo CARLOS KULMEY, siendo por la misma época, el encargado del puerto, un ciudadano de origen francés de nombre también Carlos pero cuyo apellido, no hemos podido obtener todavía. Los colonos de San Alberto, cuando organizaban una visita en canoa a los de esta rivera, decían: «vamos a visitar a los vecinos de los montes de Carlos» y el uso abrevió y consagró, mas adelante, el nombre de Colonia de Monte Carlo con el que figura el Catastro de la Provincia y en los documentos oficiales desde hace tiempo.

La fecha exacta de cuando el primer colono taló el bosque, entonces espeso y enmarañado, para levantar su vivienda, es discutida por dos antiguos y respetables vecinos. Me remito primero a lo que sostiene don Federico Losse, de 82 años de edad, quien afirma que fue el 5 de junio de 1920, fecha en que él llegó a este lugar desde el Brasil con otros colonos y cita como testigos a don Alberto Ritter, Reinaldo Becker y Rodolfo Becker, quienes, acompañados por Culmey, arribaron al Puerto ese día, y cada uno reservó su lote y voltearon un poco de monte para levantar sus viviendas. Los testigos no ratifican los asertos. Don Teodoro Bischoff; el compañero inseparable de Culmey, a su vez dice que fue el 4 de Mayo de 1920, el día que se iniciaron los primeros trabajos de colonización, en Monte Carlo y que fue su padre don Jacobo Bischoff, ya fallecido —el primer colono que llegó y pobló este lugar—

Para probar su dicho, cita el hecho real de que la muerte de él, su familia recibió de don Carlos Culmey, entonces residente en Brasil, una placa de bronce, con la siguiente dedicatoria escrita en idioma alemán:

HIER RUHT DER ERSTE KOLONIST VON MONTE CARLO JACOBO BISCHOFF GEBOREN 27 JUNI 1888 GESTORBEN 27 JUNI 1922

Que traducido a nuestro idioma dice:

Aquí descansa el primer colono de Monte Carlo Jacobo Bischoff nacido el 27 de junio de 1888 fallecido el 27 de junio de 1922.

Existe en efecto, dicha placa en el cementerio de Monte Carlo, colocada en la cruz asentada sobre el sepulcro de don Jacobo Bischoff. Podemos suponer que el administrador Culmey, tendría un registro de los colonos a medida que fueron llegando al lugar y que no tendría motivo para atribuirle a otro, el privilegio de ser el primero que llegó acá. Por eso, los organizadores del 25 aniversario en 1945, consagraron como **fecha de fundación el 4 de Mayo**, el que próximamente cumplirá 40 años de aquel día en que unos esforzados colonos con sus esposas e hijos llegaron aquí dispuestos a afrontar todas las contingencias y sufriendo mil peripecias y privaciones, se impusieron con el trabajo perseverante de todos los días y triunfaron a costa de no pocos sacrificios, sin otros medios de comunicación que el río Paraná les ofrecía una vez por semana con el viejo y lento buque Uruguayo o aquel otro histórico IBERA que también pasaba a veces de largo, sin tocar el puerto.

Han pasado 46 años y, hoy, Monte Carlo, tiene en su haber noblemente conquistado: varias escuelas primarias, escuela normal ciclo completa, Municipalidad, sucursal Nº. 1 del Banco de la Provincia. Policía, Gendarmería, 5 médicos. 3 dentistas 3 farmacias, Iglesia Católica, Capilla, luz eléctrica en las calles, Hotel de Turismo, Club de Pesca, Club Social, varios clubes deportivos, fábricas de aceite de Tung, fábrica de té, varios secaderos de yerba mate etc.

Pero mas que todo eso, su vida social y cultural, nada puede envidiarle a ningún otro pueblo de Misiones, y sus hijos y pobladores, antiguos y recientes; tienen un sano y sincero orgullo del lugar de su residencia y sienten un acendrado cariño hacia todo lo que es Monte Carlo, como si toda su vida les perteneciera.

El colono hombre de gustos sencillos, no lo atrae lo fastuoso, no busca notoriedad, pero aspira a que no le orden. Por eso, por justo y merecido es que pienso que las calles y caminos principales de Monte Carlo, debían llevar de nombre, el de los primeros colonos que rindieron sus vidas en holocausto del progreso de estas tierras que eternamente lo cobijarán, y eso será el mejor monumento erigido a sus memorias y en homenaje al trabajo fecundo e infatigable del hombre del agro de ayer y de hoy.

Monte Carlo (Mnes)

29 de abril de 1966

Club Social y Deportivo 'VICTORIA'

PUERTO RICO cuenta con un club social y deportivo que enaltece la ciudad y que marca rumbos en lo social y cultural, contando con más decuatrocientos de asociados y a la fecha tiene acreditado un rico historial y bien ganado prestigio por las actividades desarrolladas en favor de la sociedad. En la fecha engalana las páginas de LA VOZ DE PUERTO RICO uu resúmen de la historia de la entidad en forma suscinta.

Reseña Histórica

Bajo el lema «Mens sana incorpore sana» se constituye el día 27 de Setiembre del aio 1934, el Sportivo Club (Victoria) con el fin de promover el conocimiento, relaciones y amistades entre los socios, y practicar toda clase de deportes con miras de fomentar y elevar la cultura integral y deportiva, cuya comisión Directiva, en aquel entonces estaba constituída de la siguiente forma:

Presidente: Arlindo Arno Brendt
Vice Presidente: Waldemar Diesel
Secretario: Leopoldo Oswaldo Brandt
Tesorero: Erich Kamptner
Vocales 1º Erdreich Jachow
« 2º Hermann Scheuerlein

Cabe mencionar que en esa época la cuota mensual de socio activo fué fijada en la suma de $ 0,50 ctvos. siendo sus socios fundadores la cantidad de doce miembros.

El 31 de Diciembre del año 1936 se realizó el primer baile organizado por el «Sportivo Club Victoria» en el salón del señor Francisco Fank, habiendo arrojado un beneficio neto de $ 6,80 a favor de la Institución.

El día 5 de Octubre del año 1938 se aprobaron los primeros estatutos sociales que entraron en vigor el día 1º de Enero del año 1939. A partir de esa fecha, el Club Victoria entra en un letargo que perdura desde el 22 de Marzo del año 1941 hasta el día 4 de Junio del año 1947, siendo a esta fecha el patrimonio del Club la suma de $ 738,93 m/n.

El nuevo despertar del Club, se debe en gran parte a nuestro socio señor Pedro Ignacio Rockenbach, seguido de un animado grupo de jóvenes que a la sasón practicaban ejercicios gimnásticos.

El 13 de Octubre de 1947, el Presidente del Club en esa oportunidad: Sr. Juan Seidel se compromete a construir un local que será alquilado a la Institución, que oficialmente fué inaugurado el 31 de Diciembre del año 1948.

El 1º de Marzo del año 1949 se reforman los estatutos de la Institución en Asamblea Gral. Extraordinaria, denominándose desde esa fecha CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VICTORIA. Seguidamente se adquirieron muebles, se compró una heladera de 8 puertas y un equipo para alumbrado eléctrico.

El 12 de Octubre de 1950, se resuelve construir la cancha de Bowling que se anexó al local edificado por el socio Sr. Juan Seidel.

Ese mismo año se hizo cargo del Buffet del Club el socio Sr. Walter Klein, quién por muchos años se desempeñó correctamente al frente del mismo.

El 12 de Setiembre del año 1955, fué inscripto la Institución en el Registro de Entidades Privadas de la Provincia de Misiones, bajo el Nº 170.

Estando frente a la Institución el socio Pedro Ignacio Rockenbach se compró el terreno al señor Enrique Antonio Riedmaier que ha dado amplias facilidades al Club para esa operación, nombrándole por ese gesto socio Honorario, comenzándose dentro de muy poco tiempo la construcción de la Sede Social propia.

El 2 de Octubte del año 1955, se realizó la fiesta de la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio social, resultando padrino el socio Sr. Oswaldo Dietze y como Madrina la socia Berta Held.

El 28 de Noviembre de 1955, bajo la presidencia del señor Pedro Ignacio Rockenbach se adquirió el terreno del Balneario Garuhapé, instalándose en el mismo vestuarios, baños y cercado con alambrado tejido, brindándo al socio un lugar de esparcimiento en el verano.

El 12 de Abril del año 1957, luego de varios trámites, fué otorgado al Club Victoria la personería Jurídica bajo el Nº 653. Ese mismo año se realiza la Escritura del traslado de dominio, ante el Escribano Público Don Luis Angel Ripoll quién lo realiza en forma gratuita para la Institución, nombrándosele por tal gesto, socio Vitalicio.

El 12 de Octubre del año 1962 se inaugura oficialmente el nuevo Edificio Social, estando al frente de la misma el señor Adolfo Fank siendo padrino del nuevo edificio la firma local Oleo Tung S.R.L., y como madrina la socia Sra. Lidia Groth de Fank.

Despuès de varios años más, el Club Social y Deportivo Victoria, ocupa un lugar primordial en el pueblo de Puerto Rico, actualmente bajo la presidencia del Sr. Benno Reckziegel y secundado por una selecta Comisión Directiva, han realizado obras de gran envengadura, se ha construido la cancha de Basquetbol bajo techo cerrado, nivelación y trazado del parque, nivelación de la cancha de Futbol, construcción de los baños, bar y cocina, cuyas obras están actualmense en construcción.

Como se podrá, apreciar, el espiritu de lucha y entusiasmo puesto de manifiesto por los integrantes de las Comisiones Directivas que han estado al frente de la Institución, a través de sus 32 años de existencia, se demuestra a las claras el sacrificio que ha costado levantar y mantener activa a la Institución, que actualmente cuenta con más de cuatrocientos socios.

Es intención de la actual Comisión Directiva, como objeto primordial, terminar la construcción de la parte frontal del edificio social, obras que son de suma necesidad para la Institución, habiéndose invertido ya aproximadamente en la mencionada obra la suma de 2.000.000 m/n. calculando que para fines del mes de Febrero del año venidero tener colocado el techo.

Actual Comisión Directiva

Presidente	:	Benno Reckziegel
Vice Presidente	:	Alvisius Hippler
Secretario	:	Ricardo Pfeifer
Tesorero	:	Selvinus Schoffen
Vocal 1º	:	Juan Janzen
« 2º	:	Arlindo Weber
« 3º	:	Osvino Seewald
Suplentes 1º	:	Heinz Guldimann
» 2º	:	Dante Robotti
Revisores de Cta.	:	Armin E. Bayersdorf
2	:	Oswaldo L. Brandt

MORATORIA DE PAGO

Impuestos Provinciales

LEY Nº 342/66

Art. 1º.—Quedan exentos de multas, recargos e intereses los responsables del pago de los impuestos cuya recaudación se halla a cargo de la Dirección General de Rentas de la Provincia, siempre que antes del 31 de enero de 1967 regularicen su situación fiscal en las condiciones que se fijan en la presente ley.

Art. 2º— La exención dispuesta en el artículo anterior se refiere a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 1º de diciembre de 1966, siempre que no hubieran sido pagadas o consignadas en pago, estén o no comprobadas o juzgadas administrativas o judicialmente las infracciones respectivas o se encuentren en curso de apelación o de ejecución. Si se hubieran efectuado pagos o consignaciones parciales a cuenta, la remisión solo alcanzará al saldo no pagado o consignado en pago, sin que resulte de aplicación para estos casos la forma de imputación prevista en el art 45 del Código Fiscal Provincial.

Art. 3º— Para gozar de los beneficios de la presente ley será necesario que el responsable se presente ante la Dirección General de Rentas solicitando en forma expresa y por escrito el acogimiento y acompañando en el mismo acto Boleta de Depósito (giro o cheque sobre Posadas a la orden de la Dirección) por un monto igual al 10% del gravamen a ingresar, todo ello con anterioridad al 31 de enero de 1966 inclusive. Tambien será condición indispensable que el peticionante haya abonado totalmente los gravamenes vencidos con posterioridad al 1º de diciembre de 1966 o bien, si estuviere abonado dichos gravámenes por medio d l régimen de facilidades de pago, deberá encontrarse al día.

Art. 4º— En el mismo escrito de presentación el responsable deberá expresar el acogimiento a uno de los siguientes planes que figuran a continuación:

Plan	Nº de cuotas	Int. anual	Tasa de pago a cuenta
A	Hasta 24 cuotas	22%	10%
B	Hasta 18 cuotas	18%	10%
C	Hasta 12 cuotas	14%	10%
D	Hasta 6 cuotas	10%	10%

Las referidas cuotas serán mensuales, iguales y consecutivas con vencimiento el 1º de cada mes a partir del mes de enero de 1967.

Art. 5º— Cuando se abonare al contado y en efectivo no menos del 40% de la deuda incluida en esta moratoria, el contribuyente gozará de una bonificación o rebaja del 10% del importe abonado.

Art. 6º— Los planes de pagos indicados en el art. 4º no regirán para el Impuesto de Sellos, cuando este gravamen debe ingresarse mediante la habilitación de valores fiscales en los respectivos instrumentos gravados. En este caso, la remisión de sansiones que establece esta ley, procedera siempre que el impuesto sea abonado antes del 31 de enero de 1967 gozando de la bonificación establecida en el artículo anterior.

Art. 7º— En el supuesto de deudas fiscales comprendidas en planes de pagos formalizados con anterioridad se podrá optar por el acogimiento o régimen de moratoria, en cuyo caso se ajustará la deuda por impuesto pendiente con arreglo al plan que elija el responsable de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º. A fines de la bonificación del artículo 5º no se tomará en cuenta lo que ya se hubiere abonado con anterioridad al acogimiento referido.

Art 8º— Los responsables con verificación fiscal en curso, o que se inicie dicha verificación hasta el 31 de enero de 1967, sin deuda firme determinada o con recursos o demandas pendientes contra determinaciones de oficios, podrán acogerse a los beneficios de esta ley (sin necesidad de presentación anticipada expresa) una vez firme la determinación de la obligación tributaria. En estos casos el acogimiento se verificará en las mismas condiciones establecida en los artículos anteriores y en forma tal que el plazo integro para el ingreso de la deuda no exceda del que corresponda al plan por el que hubiere optado, contando dicho plazo a partir del 1º de febrero de 1967 y desde cuya fecha se liquidarán los intereses como en todos los casos.

(Continúa en la pág. 11)

Lo que la dama lleva en la estación del año: Lo presenta recientemente en Düsseldorf algunos modistos alemanes y europeos. El éxito encontraron entre los compradores jerseys de Dralon como este con cuello piel de zorro. Los jerseys de punto liso no sólo son calientes sino que también se prestan especialmente para llevar adornos decorativos con lo cual subrayan el aspecto atractivo de su dueña.



Moratoria de Pagos . . .

Las diferencias de impuestos que se determinen a partir del 1º de febrero de 1967, sea por rectificación de las Declaraciones Juradas hechas por el propio responsable, o por ajuste practicados por la Dirección General de Rentas, como consecuencia de inspecciones o verificaciones iniciadas a partir de dicha fecha y las sanciones consiguientes, quedan excluídas de los beneficios de la presente ley aunque dichas diferencias correspondan a deudas tributarias comprendidas en el artículo 2º.

Art. 9º— Los responsables del Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes gozarán de los beneficios de esta ley siempre que se trate de juicios sucesorios iniciados hasta el 31 de diciembre del corriente año o de actos entre vivos realizados hasta esa fecha. En el caso de que se opte por el pago en cuotas, podrán ejercer los actos de inscripción y disposición de bienes en las condiciones generales en vigencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º del Decreto Reglamentario del Código Fiscal Provincial.

En los casos en que no se encuentre determinado el impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes con anterioridad al 31 de diciembre del corriente año, se aplicará el procedimiento previsto en el artículo 8º de la presente ley.

Art. 10º— Las obligaciones tributarias emergentes de tasa retributiva de servicios no se hallan comprendidos en el régimen de esta ley.

Art. 11º— Cuando existan deudas tributarias en ejecución judicial, los responsables que deseen acogerse a los beneficios establecidos en esta ley, deberán hacerse cargo de las costas originadas y abonarlas hasta el 31 de enero de 1967 inclusive quedando paralizados los respectivos juicios hasta dicha fecha o, en su caso hasta que el contribuyente cumpla el plan de pagos por el que hubiere optado. Si no se cumpliere las condiciones de la moratoria se llevará adelante el juicio en las condiciones en que se encuentre.

Los juicios iniciados con anterioridad a la presente ley que aún no tengan sentencia firme, recién serán paralizados al obtenerse ésta y siempre que mediare el acogimiento expreso y se cumplimenten las demás condiciones establecidas en esta ley.

El acogimiento a la moratoria interrumpe los plazos legales para la prescripción y caducidad de instancias durante los términos correspondientes a los planes especiales de prórroga formalizado.

Art. 12º— Las disposiciones de esta ley alcanza a las multas, recargos o intereses de que se hubieren hecho pasibles los agentes de retención de gravámenes por su actuación como tal, siempre que se presenten antes del 31 de enero de 1967 y den cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Los agentes de retención que hubieren retenido y no ingresado el gravámen deberá regularizar su situación ante la Dirección General de Rentas mediante el pago total al contado antes del 31 de enero de 1967.

b) Los agentes de retención que hubieren omitido la retención de gravámenes, deberán regularizar su situación mediante el pago total al contado antes del 31 de enero de 1967, salvo que acreditaren fehacientemente antes de dicha fecha, que los contribuyentes u otros responsables regularizaron su situación en cuanto a la obligación omitida por el agente de retención o que, en su defecto, se han acogido a las disposiciones de la presente ley.

En los casos previstos en los incisos anteriores no corresponderá la bonificación por el pago al contado establecido en el artículo 5º.

Art. 13º— El incumplimiento de cualquier cuota de los planes especiales de pago previstos en la presente ley, origina por ese solo hecho, la continuación en mora por el importe de la cuota correspondiente, sin necesidad de interpelación previa alguna, la aplicación automática de recargos sobre el monto del impuesto de la cuota omitida desde el vencimiento general de la obligación a la cual esté referida y a la iniciación dentro de los 30 días corridos, o prosecución en su caso, del juicio de apremio hasta lograr el ingreso efectivo del importe omitido y los recargos liquidados.

Igual procedimiento se seguirá con todos aquellos responsables que no acogiéndose a la presente ley, adeuden gravámenes comprendidos en los beneficios de la misma.

Cuando se haya abonado fuera de término una o más cuotas el importe integrado con las misma en concepto de intereses, se considerará como pago a cuenta del recargo que corresponde aplicar de acuerdo con lo dispuesto en este artículo.

Art. 14º— Asimismo cuando el incumplimiento o cumplimiento fuera de término alcancen a tres cuotas consecutivas o cinco alternadas, la Dirección General de Rentas queda facultado para declarar la caducidad de los planes de pagos acordados en virtud de esta ley, exigiendo el ingreso del total adeudado más los recargos respectivos dentro de los 30 días corridos desde la notificación de la medida. Operado la caducidad en la forma prevista y luego de transcurridos los 30 dias previstos en el párrafo anterior, renacerán las obligaciones de intereses, recargos y multas remitidas, como si el acogimiento a la presente ley no hubiera existido pero tomando encuenta únicamente el saldo que permanezca impago en el momento de quedar firme la caducidad de los plazos, declarados por la Dirección General de Rentas.

Art. 15º— Los responsables que se acogieron a la moratoria no podrán solicitar facilidades da pago para cumplir obligaciones futuras por gravámenes y sus acesorios cuya recaudación esté a cargo de la Dirección General de Rentas y con vencimiento general durante la vigencia del plan de pago al que se hubieren acogido.

Art. 16.— La Dirección General de Rentas queda facultada para dictar las normas reglamentarias de esta ley que considere indispensable para su mejor aplicación.

Art. 17— REGISTRESE, comuníquese, dése a la prensa y al Boletín Oficial. Tomen conocimiento, a sus efectos, los distintos ministerios, Contaduría General, Tesorería General y Dirección General de Rentas. Cumplido; ARCHIVESE.

Fdo. LUIS ADOLFO SODA
Ministro de Economía y O. Públicas — Provincia de Mnes.

Fdo.· Cap. (R) HUGO MONTIEL
Gobernador Provincia de Misiones

Fdo.: Dr. JULIO O. GAMBERALE
Secretario General de la Gobernación — Pcia. de Misiones

Escuela Nacional Nº 170 de Mbopicuà

Movimiento de alumnos y cuadro del Personal, titular y suplentes, desde se fundación 26 de Agosto de 1928, hasta el presente.

INSCRIPTOS						
Año	V	M	T	Personal Directivo	Personal Docente	Observaciones DESDE — HASTA
1928	22	22	44	Alejandro Martinez	Alejandro Martínez	26— 7—28 20—11—42
1929	27	36	63	» »	» »	
1930	42	38	80	» »	Mario Losada	8— 3—30 20—11—30
1951	45	43	88	» »	Rogelia Moyano	28— 8—31 17— 4—33
					María A. Moyano	28— 8—31 26— 3—35
					María del C. Moyano	28— 8—31 17— 4—35
					» »	
1932	49	44	93	» »	» »	Sale R. Moyano
1933	54	45	99	» »	Justo Chavez	» 4—8—33 20—5—35
1934	34	29	63	» »	» »	
1935	32	28	60	» »	» »	Salen M. A. Moyano, M. del C. Moyano y Chavez
1936	41	45	86	» »	Domingo A. Paganini	10— 7—36 7— 7—37
					Nélida E. de Paganini	» »
					»	Salen los Paganini 7-7-37
1937	50	55	105	» »		
1938	41	51	92	» »	María B. de Catarain	3—10—38 28—11—39
					» »	Sale Catarain 28-11-39
1939	42	41	83	» »	Perla G. de Andresen	2—8—40 19—11—41
1940	49	44	93	» »	» »	
1941	53	43	96	» »	» »	Sale Martinez 20-11 42
1942	31	22	53	» »	» »	23 3-43 a 20-4-43 supl.
1943	40	22	62	Paulino S. Vivanco		21—4—43 21—11—43
				Alberto R. Mathot		17—3—44 9—3—46
1944	60	35	95	Nélida D. Cánoves	» »	
1945	42	38	80	» »	» »	
					Rubén B. Leguía	8—3—45 9—3—46
1946	40	43	83	Rubén B. Leguía (9/3/46 a 18/8/47)	Perla G. de Andresen	Sale Andresen 19-11-46
					Nélida D. Cánoves	9—3—46 a 12-5—48
					María C. Torres	12—3—46 a 13—6—46
1947	57	46	103	Rubén B Leguía	Nélida D. Cánoves	Sale Leguía 18—8—47(*)
				Claudio Borromei		19—8 a 2?—8—47 supl
				Eva C. Sajarnovich		30-8-47 a 20-11-47 supl.
				Adolfo Rodríguez		14—10—47 a 20 11-53
1948	56	50	106	Adolfo Rodriguez	Julia R. O. de Rodríguez	18—8—48 a 30—11—53
1949	65	64	129	» »	» »	
					Juana Velazquez	15—3—49 a 19—10—49
					María O. V. de Casco	31—3—49 a 29—6—49
					María E. Zouví	19—9—49 a 20—6—52
					Adela Matta	19—9—49 a 15—4—52
1950	70	54	124	» »	» »	
					Juana Velázquez	9—3—50 a 18—4—52
1951	75	63	138	» »	» »	
1952	91	71	162	» »	» »	Salen: A. Matta 15-4-52
						J. Velazquez 18-4-52
						M. Zouvi 20-6-52
					Abraham Amiel	5—5—52 a 14—8—59
					Eloísa A. Wienert	12-5—52 a 22—5—56
					Carmen L. Wienert	12—5—52 a 30—6—63
					Nélida R. Scattolaro	12—5—52 a 14—8—59
1953	84	90	174	» »	A. Amiel, E. Wienert	Sale Rodriguez 30-11-53
					C. Wienert, N Scattolaro	
					Mabel Clara Wienert	18—9—53 a 30—11—57
					» » »	30—11—53 continùa
1954	74	88	162	Osvaldo Mario Rey	» » »	
1955	69	90	159	» » »	» » «	Sale E. Wienert 22-5-56
1956	68	76	144	» » »	» » »	» M Wienert 30-11-57
1957	68	73	141	» » »	Alejandro F. Pajón	9-10 57 a 30-11-57 supl.
1958	64	68	132	» » »	A. Amiel, C. Wienert de Rey, N. Scattolaro de Amiel.	
					María Raquel Pajón	5-3 58 a 30-12 59 supl.
					Bertha Jetter	1?-3 58 a 30-11-59 supl.
					Mabel Clara Wienert	8—9—58 a 27—11—58
1959	47	54	101	» » »	» » »	Salen A. Amiel y N. Scattolaro de Amiel 14-8 59, M. R. Pajón y B. Jetter 30—11—59
					Olga Clara Rotzin	17—8—59 a 1—12—62
					Rosa Blanca Rotzin	17—8—59 a 1—12—62
1960	62	53	115	» » »	» » »	
					Wilma Druckmann	28—3—60 continúa
					Norma Gloria Sotelo	6-4-60 a 25-8-61 supl.
1961	59	58	117	» » »	» » »	Sale N.G. Sotelo 25 8-61
1962	66	58	124	» » »	» » »	Salen O.C. y R. B. Rotzin 1—12—62

Escuela Nacional Nº 170 de Mbopicuà

INSCRIPTOS

Año	V	M	T	Personal Directivo	Personal Docente	Observaciones DESDE HASTA
					Lilia E. B de Gonzâlez	30— 3—62 19— 4—63
1963	73	57	130	» »	» »	Salen O M. Rey Lic
						Art. 22 (Cargos electivos)
						29-6 63 y L E B. de Gon
						zález 19-4-63.
				Carmen L.W. de Rey		30- 7-63 30- 7-66 inter.
					Elvira Vier	13 – 3—63 continúa
					M.E.R. de López	1-5-63 a 30-11-63 supl.
					Delia Duarte	6- 5 63 a 30-11-63 supl.
				Carmen L.W. de Rey	Ceferino Gómez	2- 7-63 a 30-11-63 supl.
					Ercilia R. de Ojeda	15-11 63 a 30-12 59 supl.
1964	74	57	131	» »	W. Druckmann de Alves,	
					Elvíra Vier	
					Matilde R. Wurstein	12-3 64 a 16-11 65 supl.
					Graciela V. Pierotti	12-3 64 continùa »
					Erlinda I. Rios	13-3-64 a 24 4-64 supl.
					Delia I. de Belloni	11—8—64 a 30—11—64
1965	76	55	131	» »	» »	Sale M. Wurstein
					—	16—11—64
					Victor Moreira	24-3-65 a 10-12-65 supl.
					Iris G. de Coronil	26-3-65 a 30- 7-65 »
					Carmen Mendez	3-8 65 a 10-12-65 »
1966	75	57	132	» »	W. D. de Alves, G. V.	Sale como Direct. Int.
					Pierotti, E. Vier	Sra. de Rey 1-7 66
					Blanca Alvarenga	29-3-66 a 10-12-66 supl.
					Silvia Batalla	29-3-66 a 10-12-66 »
					Iris G. de Coronil	30 3-66 a 10-12 66 »
					Ramón Gómez	15-4-66 a 1- 7-66 »
				Osvaldo Mario Rey		1-7-66 Continúa

(*) La Sra. Nélida Canovas de Leguía con fecha 18—8—47 del traslado de su marido inicia una larga licencia hasta conseguir el suyo.

Parroquia San Alberto

Al acercarse a Puerto Rico el turista viajero se ve sorprendido por una torre de una iglesia y que como dedo señala hacia arriba hacia lo alto, hacia Dios. Señala a todo el mundo la fé cristiana, viva de los habitantes que desde la fundación guía y anima a este pueblo desde su rudos comienzos.

En noviembre de 1919 llegó desde el Brasil el Reverendo Padre Max Von Lassbérg (jesuita), para visitar y prestar su ayuda espiritual a sus ex feligreses, colonos alemanes—Brasileños que se habían radicado en los terre nos cedido por la Cía. Colonizadora Alto Paraná (Culmey y Cía.). En la casa de un colono, en San Alberto se se reunieron todos para la primera Santa Misa el 27 de noviembre de 1919 Nuevamente retornó el sacerdote al Brasil, pero más tarde volvió otra vez para quedarse; el 16 de marzo de 1920 se se celebran los oficios religiosos en la casa de la llamada «Schneidmuhle». Pronto se hizo la primera capilla provisoria (7 m X 13 m) en el «Brodsche Haus» que al mismo tiempo servía de escuela; la llegada de colonos del Brasil crecía rápidamente debido a la inflación en aquel pais, y la esperanza que daba el suelo misionero. En febrero de 1922 ya se contaban con 87 familias, motivo para que tengan un sacerdote permanente. La Congregación del Verbo Divino, a la cual estaba confiada toda Misiones. mandaba en marzo de 1922 el primer sacerdote de Puerto Rico, el Padre Carlos Stangier, un ex misionero de Togo. El, vivía en una casa cerca del Puerto. Le siguió el P. Francisco Vormann en marzo de 1923 que renovaba en una Santa Misión el espíritu cristiano del pueblo que sufría por discordias y líos. En esta Misión se resolvió construir la primera Capilla de material cocido que fue inaugurada el 25 de noviembre de 1923 cerca del Puerto. La primera Fiesta Patronal en honor a San Alberto Magno, se celebró el 15 de noviembre de 1924; de este centro se extendió la atención espiritual y religiosa a los colonos de Mbopicuá, Línea Paraná, Capioviciño y Capiovy, quienes levantaron sus propias capillas enlre 1926 – 30. En su visita pastoral realizada el 6 y 7 de noviembre de 1930 el Obispo de Corrientes, Monseñor Tibiletti, destácaba por escrito el admirable espíritu de trabajo de abnegación de estos colonos que ya sumaban 241 familias, se sintió mucho la ausencia de sacerdotes en el año vacante 1933, hasta que en 1934 el P. Francisco Behres daba un nuevo empuje con la construcción del Colegio de las Hermanas del Espiritu Santo La Comisión Parroquial eligió un lugar más grande, obra que se llevó a cabo con la ayuda generosa de toda la población, la vieja iglesia fue denominada San Miguel.

En 1937 la Capellanía fue nombrada Parroquia con una extención de 70 km., del Tabaí hasta el Paranay; con solemnidad extraordinaria se festejaron Navidad y Pascua.

En el año 1948 se independizó la Capellanía San Luis Gonzaga de Capiovy, entre 1947 – 52 se construyeron las capillas Beato Roque Gonzáles (San Alberto) y la de Paraguay.

El Padre Humberto Walter ampliaba la casa parroquial dándole al mismo tiempo una vista digna una hermosa iglesia, se terminó la torre, se revistió la iglesia con altares e imágenes. La vida espiritual se manifestaba en las distintas asociaciones: Congregación Mariana (masculina y femenina), Apostolado de oración, hombres y mujeres; Luises y Coro de los Angeles, etc.

Una extensa biblioteca en castellano y alemán estaba a disposición de todos; la Parroquia progresaba continuamente y a cargo del Padre José Pahl recibió grandes adelantos como la bóveda de la iglesia, piso de mosáicos, instalación de luz, campanas de mecanismo eléctrico y pinturas en prebisterio. También se daba comienzo a la construcciòn de un gran salón parroquial y cultural con dependencias para funciones cinematográficas, teatro, biblioteca, fiesta populares, jardín de infantes. etc. Se construyeron también nuevas Iglesias en Mbopicuá y Paraguay. El Padre José Engemánn, sigue actualmente con el mismo espíritu emprendedor, creando y difundiendo en parroquias y capillas la Legión de María, gran brazo de ayuda del sacerdote por su acción apostólica. En nuevos centros de catequesis, con con abnegadas catequistas, los niños reciben su instrucción religiosa; desde mayo de este año funciòna el Jardín de Infantes. en dos turnos con casi 70 niños, obra que encontró fervorosa acogida en toda la población.

Por otra parte se destaca la Coóperativa Agrícola San Alberto que cuenta con más de 200 socios agricultores. Que esta fé viva que señala la cruz de la torre, siga guiando a este pueblo en su camino hacia Dios para que pueda construir al progreso, bienestar y felicidad de sus habitantes.

Nómina de Pàrrocos de la Parroquia San Alberto

- P. Mac Lassberg S.J. noviembre de 1919 – 1922
- P. Carlos Stangier S.V.D. 1922
- P. Francisco Vormann S.V.D 1923 – 1933
- P. Francisco Behres S.V.D. 1934—1947
- P. Huberto Walter S.V.D. 1947—1953
- P. Josè Puhl S.V.E. 1953—1964
- P. José Engemann S.V.D. 1966

Crecimiento Demográfico

Bautismos	1929	—	92
	1935	—	147
	1945	-	312
	1955	—	388
	(sin Capiovy)		
	1965	—	534

SOLICITADA

San Alberto, Diciembre 14 de 1966

Al señor
Presidente Interino del Club Unión Cultural Germano Argentino
Don Antonio Graef
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los demás miembros de la comisión que Ud. preside con el objeto de elevarle mi renuncia con carácter indeclinable al cargo de Secretario, con que fuera honrado por la comisión.

Tomo ésta resolución en salvaguardia de los sagrados intereses del Club, en formación, al igual que los míos propios, por que tengo entendido de que mi presencia obstaculiza algunos proyectos futuros, al igual que no comparto en su totalidad con las ideas que se originaron en su seno.

Creo que con este alejamiento dejaré un lugar libre para que pueda ser cubierto por otro vecino que sea mas competente para llevar los libros en la manera mas propicia.

También llevo a vuestro conocimiento que se encuentra a v/ disposición la documentación que me confiaron diligenciada en su totalidad, al igual que los textos de lectura obrantes en mi poder con destino a la futura biblioteca.

Agradeciendo todos los momentos que compartimos en beneficio de la institución, hago votos para que ésta institución siga cada día adelante, para el bien de la colonia y la Patria.

Sin otro particular, propicio la presente para saludar a Ud. y demás miembros con mi mayor consideración y respeto.

NOTA: El libro de actas y los Textos serán entregados en su próxima reunión.

HEINZ GULDIMAN
Secretario

Colegio "San Alberto Magno"

(Un poco de historia)

Entre las múltiples instituciones culturales y sociales que el pueblo de Puerto Rico debe a sus primeros pobladores, merece una mención especial el Colegio «San Alberto Magno», una edificación que ha levantado el esfuerzo digno y altruista de muchos vecinos y padres de familia.

El 12 de octubre de 1937 fue colocada la piedra fundamental, y el 15 de mayo de 1938 ocupaban las primeras Hermanas «Misioneras Siervas del Espíritu Santo» el flamante edificio. El 26 de febrero del mismo año ya habían llegado por vía fluvial las dos primeras Hermanas, la Hna Justa y la Hna. Providencia, a quienes siguieron una semana mas tarde otras dos pioneras, la Hna. Theódula, la primera y benemérita Superiora, que hoy todavía actúa eficazmente como apreciada Maestra en el Colegio, y la Hna. Bronislawa. Si comenzaron en aquel entonces su actividad educacional con 75 alumnos, hoy son unos 600 en total. El primitivo edificio, al principio escondido entre selva y chacras, después de haber sufrido paulatinamente ampliaciones y modificaciones, es hoy un pabellón escolar amplio y cómoda. rodeado de un magnífico parque y de vastos patios, lugares preferidos por los alegres escolares en las horas de recreo y esparcimiento.

Desde el comienzo de este año lectivo cuenta con un hermoso Jardín de Infantes, al cual concurren unos 70 pequeños cual flores celestes y rosadas.

En el Secretariado Comercial se han formado en los 12 últimos años óptimas Secretarias, que honran con su eficaz labor y espíritu juvenil a su hogar y al Colegio. Entre los centenares de los egresados de la primaria, muchos se distinguen hoy por sus importantes puestos en el campo eclesiástico, civil, social y comercial. Sobre todo han formado nuevos hogares cristianos, semilleros de una nueva generación que, fiel a la tradición de sus Padres, ve en el Colegio un centro cultural y moral, su segundo hogar, siendo los primeros egresados las siguientes familias:

Rosenbach	Seidel
Riedmeier	Fank
Schoffen	Stoffel
Loch	Weber
Vier	Jansen
Luft	Vogel

que en el transcurso pe los años con los demás egresados (en total terminaron el 6º. Grado - hoy 7º. - 566 alumnos) han aportado a la sociedad ejemplo de moral, trabajo y cultura, fruto indiscutible de abnegación, sacrificio y disciplina y alto espíritu educacional del Colegio SAN ALBEPTO MAGNO.

Quiera DIOS bendecir esta obra destinada al bien de la Iglesia y de la Patria.

DEPORTES

Intensa actividad deportiva desarrollòse en 1966

FUTBOL

Nos visita el Club Guaraní Antonio Franco, campeón de la Liga Posadeña de fútbol 1966 En el primer cotejo empata con el Club Atlético Juventud y al día siguiente triunfa ante la selección local.

San Miguel de Garuhape mi se clasifica campeón invicto en primera y reserva del campeonato que auspició la Liga Regional de Fútbol local. En la segunda colocación, el Club 25 de Mayo.

BASQUET

Se disputò en esta en el mes de Julio, el Torneo Intercolegial Provincial de Básquetbol, con la participación de Posadas, Concepción de la Sierra, Oberá, Eldorado y Puerto Rico El equipo de Posadas se clasifica campeón invicto y los dueños de casa, segundos.